



Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

BUIN, 03 ABR 2013

DECRETO EX. N° 1026 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 414** de fecha 07 de Diciembre de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Calderón Hidalgo, Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 56** de fecha 14 de Enero de 2013, se aprueban las bases de la actividad "**Festival Buin Canta 2013**".

4.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 311** de fecha 04 de Febrero de 2013, se aprueba el Programa de la actividad denominada "**Aniversario 169 de la Comuna de Buin**".

5.- El **Memorándum N° 372** de fecha 25 de Febrero de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario donde solicita a la Sra. Alcaldesa (S) autorizar los pagos a los ganadores del Concurso "**Buin Poesía**". Se adjunta la siguiente documentación:

⊕ Bases del Festival de la Voz y fotocopia de la Cédula de Identidad de los 5 Concursantes premiados en el Festival de la Voz.

6.- La **Resolución** de la Sra. Alcaldesa (S) de fecha 07 de Marzo de 2013.

7.- El **Memorándum N° 98**, de fecha 11 de Marzo de 2013, de la Secretaría Municipal, donde solicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario rectificar la información remitida a través del Memorándum N° 372 de fecha 25 de Febrero de 2013.

8.- El **Memorándum N° 545**, de fecha 26 de Marzo de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el que remite a la Secretaría Municipal la rectificación solicitada.

DECRETO.

1.- **Autorícese** el pago a los ganadores del Concurso **Festival Buin Canta 2013, Aniversario 169 de la Comuna de Buin**, según el siguiente detalle:

Lugar	Nombre	RUT	Monto
1 ^{er} Lugar	Sergio Andrés Bley Tamayo		\$ 150.000.-
2° Lugar	Michelle Tamara Núñez Orellana		\$ 100.000.-
3 ^{er} Lugar	Pía Isidora Salinas Daroch		\$ 70.000.-
4° Lugar	Josue Emiliano Maldonado Yáñez		\$ 60.000.-
5° Lugar	Carolina del Carmen Muñoz Díaz		\$ 50.000.-

2.- Impútese el presenta gasto a la asignación presupuestaria 215.24.01.008 "Premios y Otros", Subprograma actividades municipales, centro de Costo 25.03.01, "Aniversario Comunal".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARÍA MUNICIPAL SUBROGANTE



ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE

ABR. CCK. VFG. FCS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2012-2016\Premiación\Buin Pinta, Aniversario 169-2013.doc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl